Boquerón esq. Ballivián | **Tel.:** (595 21) 752 202 - 754 540. | **Email:** municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 125/18 I.M

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS DE HUGO ALCIDES SANABRIA L. con RUC Nº 612.115-2, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/18 PARA la "CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL CON FONDO DE ROYALTIES" CON ID. Nº 341.870.----------

Mariano Roque Alonso, 24 de Agosto de 2018

VISTO: *El Acta Nº 1 de fecha 24 de Agosto de 2018, que contiene el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/18 PARA la "CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL CON FONDO DE ROYALTIES" CON ID. Nº 341.870----------***

CONSIDERANDO

Que según el Acta del Comité de Evaluación de fecha 24 de Agosto de 2018, emitió su dictamen en el cual recomienda la adjudicación, bajo la modalidad de Contrato Cerrado a la firma oferente ***EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS DE HUGO ALCIDES SANABRIA L. con RUC Nº 612.115-2,*** *de conformidad al artículo 63º - Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21. 909/03.----------*

*Que, es competencia de la Intendencia Municipal, aprobar la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: "****Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato****"----------*

Que, se cuenta con suficiente previsión y disponibilidad presupuestaria para la referida adjudicación, conforme informa la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución.----------

Que, el artículo 52º de la Ley 3.966/10 *"Orgánica Municipal"* son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: *"a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones..".----------*

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

INTENDENTE

Roque Alonso rayhuhape

Boquerón esq. Ballivián | **Tel.:** (595 21) 752 202 - 754 540. | **Email:** municipalidad.mralonso@gmail.com

Que, el art. 34º de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Publicas PROCEDIMIENTO Inc. C: establece ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*.

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones;----------

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***APROBAR***, el informe del Comité de Evaluación de ***la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/18 PARA la "CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL CON FONDO DE ROYALTIES" CON ID. Nº 341.870***.----------

Art.2º ***ADJUDICAR*** *a la firma* ***EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS DE HUGO ALCIDES SANABRIA L. con RUC Nº 612.115-2,*** *bajo la modalidad de Contrato Cerrado,* ***por un Monto a Contratar de G. 94.434.800 (Guaraníes Noventa y cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos) I.V.A incluido***, el llamado de ***la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/18 PARA la "CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL CON FONDO DE ROYALTIES" CON ID. Nº 341.870,*** *según el ANEXO I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de la presente resolución.----------*

Art.3º ***REMITIR*** *una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------*

Art.4º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL ORIGINAL

ABOG. NORMA E. VALIENTE
Secretaria General

Secretaría Gral.

CAROLINA ROCÍO ARANDA F.
Intendenta Municipal

INTENDENCIA

Boquerón esq. Ballivián | **Tel.:** (595 21) 752 202 - 754 540. | **Email:** municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
1	72103003-001	Demolición de revoque existente en mal estado	Metros cuadrados	265	18.000	4.770.000
2	72131601-008	Revoque de mampostería con aislación hidrojuga, espesor 1,5 cm	Metros cuadrados	265	39.500	10.467.500
3	72131601-005	Mampostería de 0,15m de ladrillo comunes	Metros cuadrados	90	95.200	8.568.000
4	72131601-005	Envarillado de Mampostería	Metros lineal	206,4	19.500	4.024.800
5	72102304-005	Demolición y retiro de canaletas embutidas existente	Metros lineal	68	28.500	1.938.000
6	72102304-005	Previsión y colocación de Canaletas de 0,60 mt de desarrollo	Metros lineal	68	85.500	5.814.000
7	72102304-005	Caños de bajada de 150 mm de pvc	Metros lineal	120	75.000	9.000.000
8	72131601-011	Artefactos sanitarios en los SS.HH	Unidad	4	2.685.000	10.740.000
9	72131601-006	Colocación de membranas de aluminio de 3 mm de espesor	Metros cuadrados	125	61.500	7.687.500
10	72131601-006	Limpieza de la superficie del techo	Metros cuadrados	125	17.000	2.125.000
11	72131601-012	Pintura al látex a 2 manos	Metros cuadrados	720	23.000	16.560.000
12	72131601-012	Pintura de canaletas, sintético con anti oxido	Metros cuadrados	68	27.500	1.870.000
13	72131601-012	Pintura de aberturas de madera de barniz	Metros cuadrados	36	27.500	990.000
14	72102702-9999	Reparación de la escalera existente, con refuerzos de varillas y mampostería	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
15	72102305-003	Provisión y colocación de extractores eólicos de 18, sobre el techo de chapa	Unidad	5	930.000	4.650.000

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

Roque Alonso rayhuhape

Boquerón esq. Ballivián | **Tel.:** (595 21) 752 202 - 754 540. | **Email:** municipalidad.mralonso@gmail.com

16	72153507-002	Retiro de escombros y materiales utilizados en contenedores	Unidad	3	710.000	2.130.000
17	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO						**94.434.800**

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL